



MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO  
DIRECCION DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

PERFIL DEL CARGO

MEDICO PSICOTECNICO

<b>CARGO</b>	Médico examinador Gabinete Psicotécnico
<b>DIRECCION DE DESEMPEÑO</b>	Dirección de Tránsito
<b>AREA O DEPARTAMENTO</b>	Área Licencia de Conducir
<b>CALIDAD JURIDICA DEL CONTRATO</b>	Código del Trabajo
<b>RENTA</b>	\$15.000 por hora
<b>CANTIDAD DE HORAS</b>	8 HORAS SEMANALES
<b>HORARIOS Y DIAS DE ATENCION GABINETE</b>	
<b>LUGAR FISICO DE TRABAJO</b>	Edificio Consistorial Prat N° 1 Dirección de Tránsito
<b>RIESGOS DEL CARGO</b>	Bajo: Las tareas no se consideran críticas.
<b>RESPONSABILIDAD DEL CARGO</b>	Profesional a cargo en la toma del examen Gabinete Psicotécnico
<b>OBJETIVO DEL CARGO</b>	Realizar la correcta evaluación médica a todas aquellas personas que optan por la licencia de conducir, de acuerdo a lo establecido por la Dirección y legislación vigente y con el fin de determinar las condiciones médicas favorables y desfavorables del postulante o de quien renueva su licencia.
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Tomar y/o supervisar el examen psicométrico.</li><li>b) Realizar el examen sensométrico</li><li>c) Realizar entrevista médica al postulante</li><li>d) Transcribir los resultados de los exámenes a la carpeta del postulante, con su respectiva firma y timbre.</li><li>e) Notificar al postulante su condición después del examen (aprobado, no apto o pendiente)</li><li>f) Consultar al postulante para verificar condición médica</li><li>g) Revisar expediente del postulante para verificar condición médica.</li><li>h) Requerir antecedentes médicos de otras fuentes, en relación a la condición del postulante, (licencias anteriores, evaluación de especialistas o equipos externos).</li><li>i) Participar en todas las evaluaciones que permitan tomar mejores decisiones sobre la condición psíquica y/o física del postulante</li></ul>
<b>REQUISITOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Los postulantes deberán cumplir los requisitos generales de ingreso a la Administración Pública, conforme a lo establecido en el Estatuto Administrativo Ley 18.883.-</li><li>b) Cumplir con el perfil de competencias establecidos, asociado a los valores de gestión municipal y objetivos de la organización.</li></ul>

<b>REQUISITOS ESPECIFICOS</b>	<b>a) Título profesional médico.</b>
<b>REQUISITOS DESEABLES</b>	<b>a) Título Médico cirujano b) Manejo de computación nivel medio (uso y manejo de herramientas: Word, Excel, Power Point, Outlook, e internet.</b>
<b>COMPETENCIAS LABORALES</b>	<b>a) Trabajo en equipo b) Perseverancia c) Gestión de cambio d) Flexibilidad c) Responsabilidad</b>